

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
03 AGO 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 6221
Retiro, VISTOS: 03 AGO 2017

el presupuesto Municipal año 2017.

2° Cotización por desrame y eliminación de árboles en Retiro y Copihue Urbano, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Decreto Exento N° 2.551 de fecha 26.07.2017, que aprueba el Informe Técnico "Mitigación de Daños", del Técnico Depto de Obras, el que tiene como finalidad disminuir las situaciones de emergencia en los espacios Públicos, en la comuna de Retiro.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que es Urgente gestionar la tala de árboles por vientos y lluvia y así evitar daños a la propiedad pública privada y personas.

2° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para la adquisición y la urgente necesidad de realizar el desrame y eliminación de árboles en sector de Retiro y Copihue Urbano, por el resguardo de Vivienda, peatones y tránsito Vehicular.

3° Dada la disponibilidad inmediata de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable los trabajos de desrame y eliminación de árboles en Retiro y Copihue Urbano por el resguardo de Vivienda, peatones y tránsito Vehicular, a la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo los trabajos de desrame y eliminación de árboles en Retiro y Copihue Urbano, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2**, por un valor de \$855.000.-, Iva Incluido (**Boleta Honorario**).

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.001.006.004, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



VII REGIÓN
FELIX LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno
- RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL